

Presidente de la representación de la Administración General del Estado en la Comisión:

El titular de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos.
Vocales: Los titulares de los siguientes órganos:

Secretaría de Estado de Cooperación Territorial.

Secretaría General de Hacienda.

Secretaría General de Presupuestos y Gastos.

Dirección General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas.

La Secretaría de la Comisión corresponderá al titular de la Subdirección General de Financiación de Comunidades Autónomas.

MINISTERIO DE CULTURA

16949 ORDEN CUL/2778/2007, de 6 de septiembre, por la que se adjudican plazas convocadas a concurso de méritos por Orden CUL/1830/2007, de 6 de junio, para cubrir puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Por Orden CUL/1830/2007, de 6 de junio (Boletín Oficial del Estado del 21), se convocó concurso méritos INAEM 1/07 para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en el artículo 47 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base sexta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Este Ministerio acuerda:

Primero.-Resolver la adjudicación de los puestos de trabajo conforme al anexo I de la presente Orden.

Segundo.-Los interesados deberán tomar posesión de los nuevos destinos en el plazo fijado en la base octava de la Orden CUL/1830/2007, de 6 de junio.

El cómputo de los plazos posesorios y de ceses se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, se estén disfrutando.

Tercero.-Contra la presente orden que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de septiembre de 2007.-El Ministro de Cultura, P.D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Director General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, Juan Carlos Maset Fernández.

ANEXO

Concurso de méritos INAEM 1/07. Ministerio de Cultura (Orden CUL/1830/2007, de 6 de junio, BOE del 21)

N.º orden	Puestos adjudicados				Puesto cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Provincia	Puesto	Nivel	Ministerio	Provincia	Apellidos y nombre	N.R.P.	Cuerpo	Subgrupo
<i>Subdirección General de Música y Danza</i>												
1	Jefe Negociado N16.	16	C1/C2	Madrid.					Vacante.			
<i>Subdirección Gral. de Personal</i>												
2	Jefe Negociado N18.	18	C1/C2	Madrid.	Jefe Negociado N18.	18	M. Cultura. INAEM.	Madrid.	García González, M.ª del Carmen.	5095109124	A1146	C2
<i>Subdirección Gral. Económico-administrativa</i>												
3	Jefe Negociado N18.	18	C1/C2	Madrid.	A y u d a n t e Administración N14.	14	Ministerio de Defensa - Fabrica Nacional La Marañosa.	Madrid.	Carbonero Sánchez, Ángel.	0537778502	A6025	C1
4	Jefe Negociado N16.	16	C1/C2	Madrid.	A u x i l i a r Reparto en Moto.	11	Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.	Las Palmas.	López Hernández, Juan Ramón.	3480537313	A1441	C2
5	Jefe Sección Contratación N22.	22	C1/C2	Madrid.	Jefe Sección Contratación N22.	22	M. Cultura. INAEM	Madrid	M.ª Elena del Pilar de las Heras Liarte.	5092862457	A1135	C1
6	Jefe Sección Contabilidad.	22	C1/C2	Madrid.					Vacante.			